

**VI REUNIÓN INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DEL 23 AL 26 DE MAYO 2012 EN MEDELLIN-COLOMBIA**

**GESTION DE LA INVESTIGACION CDCH-UCV Y LA
CONSTITUCION DE REDES**

**MANAGEMENT OF INVESTIGATION CDCH-UCV AND THE
CONSTITUCION OF NETWORKS**

AUTORA: DRA. ANA MERCEDES SALCEDO GONZÁLEZ *

Teléfono: 0212-2868648; 0212-2847077 y 0212-2847676; Fax: 0212-2868648

E-mail: publicaciones@cdch-ucv.net

**Universidad Central de Venezuela – UCV
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico – CDCH
Dirección: Av. Principal de la Floresta, Quinta Silenia, la Floresta
Caracas - Venezuela**

SUBTEMA 1: REDES SOCIALES Y REDES ACADÉMICAS E INNOVACIÓN

RESUMEN

La presente ponencia se inscribe en el subtema propuesto por la organización de la “VI Reunión Internacional de Gestión de Investigación y Desarrollo” denominada: “Redes sociales y redes académicas e innovación”. Se parte de la experiencia de un organismo especializado en la promoción, fomento, financiamiento y divulgación de la investigación, creado en 1958 en la Universidad Central de Venezuela, bajo la denominación Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), el cual sirvió de referente para definir políticas de investigación en las Universidades Nacionales y de modelo para gerenciar el desarrollo de la investigación en el seno de las Universidades del país. El tema de la constitución de redes académicas se ofrece como uno de los grandes retos que tiene planteado la gerencia de la investigación en la Universidad y fuera de ésta.

GESTION DE LA INVESTIGACION CDCH-UCV Y LA CONSTITUCION DE REDES

MANAGEMENT OF INVESTIGATION CDCH-UCV AND THE CONSTITUCION OF NETWORKS

AUTORA: DRA. ANA MERCEDES SALCEDO GONZÁLEZ *

**Universidad Central de Venezuela – UCV
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico – CDCH
Caracas – Venezuela**

SUBTEMA 1: REDES SOCIALES Y REDES ACADÉMICAS E INNOVACIÓN

Introducción

La sociedad está experimentando grandes cambios, nuevos acontecimientos y nuevas maneras de responder. Estamos inmersos en la era del conocimiento, plena de retos, con formas de pensar diferente, nuevos paradigmas. Se vive una dimensión compleja del hombre y sus relaciones. El avance científico-técnico es indetenible. Hay demandas de capacidad para innovar y generar conocimientos acordes a las respuestas que satisfagan las necesidades, tanto locales como regionales, nacionales y globales; y, además, estas respuestas deben ser oportunas, lo cual impone un ritmo más acelerado a todo el acontecer científico, tecnológico y de innovación. Las tendencias se orientan a otorgar mayor relevancia del conocimiento por la coherencia que la respuesta obtenida brinde a los problemas que el individuo enfrenta.

La importancia actual de la búsqueda del conocimiento, las necesidades por atender, la calidad de las respuestas a producir, la escasez de recursos, hace necesario pensar en la significación que cobra saber gerenciar la investigación. Matos (2004), destaca la necesidad de estudiar la investigación en las universidades desde la concepción gerencial, en la cual se aborden diferentes elementos administrativos para optimizar la calidad de los resultados.

Esta ponencia refiere a un aspecto de la gerencia de la investigación en la Universidad Central de Venezuela, a partir de la institución encargada de promover, fomentar y divulgar la investigación.

Las Universidades, la Gerencia y la Investigación

La investigación es una actividad esencial para la Universidad. Entre sus funciones están: crear conocimiento y actualizar la docencia. La Universidad, a través de sus funciones de investigación, extensión y docencia, se constituye en un espacio por excelencia (aunque no es el único) para promover la producción de conocimientos en las diferentes disciplinas. A través de la investigación se producen conocimientos, se difunden por medio de la extensión y se reconstruyen en el hacer docencia: de allí, que en las Universidades se

construyan centros de investigación, como estructuras organizativas adscritas a entes académicos, donde se agrupan y organizan investigadores para desarrollar diversos proyectos de investigación y se generen los espacios que hace posible actuar sobre áreas comunes. Estas Unidades, en sus diferentes espacios de concreción, están conformadas por Institutos, Laboratorios, Estaciones Experimentales, Institutos de Investigación, Centros y Unidades de Investigación, con la intención de potenciar el conocimiento, para la búsqueda de respuestas o nuevas interrogantes, con un alto grado de cientificidad, en correspondencia con las exigencias y las necesidades del entorno.

Dentro de este orden de pensamientos, Matos (2004), expresa que la investigación es una disciplina universal, generadora de conocimientos fundamentales en todas y cada una de las áreas del quehacer humano. La considera como una herramienta que permite al hombre conocer su mundo circundante, construyendo conocimientos para resolver problemas prácticos. Por su parte, Bunge (1989), plantea que la investigación en general es una indagación o examen cuidadoso y crítico en búsqueda de hechos o principios, problemas, es una diligente pesquisa para averiguar algo y resolverlo.

Estamos convencidos que la investigación amerita ser gerenciada y bien gerenciada. Consideramos que la gerencia adquiere significados específicos para sí misma, como noción y para el proceso de investigación, por lo tanto, es pertinente indagar sobre las proposiciones teóricas, el impacto en los beneficios que proporciona al proceso investigativo y a la visibilidad de sus productos en el ámbito universitario y su visibilidad hacia el resto de la sociedad.

En la conducción del proceso gerencial adquiere un papel fundamental el ser humano. La gerencia ha sido considerada como un proceso administrativo que involucra lograr resultados con la gente, a través de la gente, guiando y motivando sus esfuerzos hacia el logro de metas y objetivos organizacionales. CONICIT (1994), citado por Bonilla y Molina (2001). La propuesta de Luque (1996) incorpora el elemento estratégico en su concepto. Así, sumado a lo expuesto, indica que la gerencia tiene que ver con la planificación estratégica, diseño, dirección con calidad, liderazgo, toma de decisiones, comunicación, entre otros. En el enfoque organizacional, una definición amplia sobre gerencia la presenta como un proceso donde se planifica, organiza, lidera y controla el desarrollo del trabajo de un grupo, que posee un objetivo y emplea recursos para alcanzarlo (Stoner y Freeman, 1994). De allí, pues, que se distinguen tres elementos bases para la actividad gerencial: el establecimiento de un propósito, la coordinación de los recursos y la ejecución de funciones.

La gerencia de la investigación implica direccionamiento y manejo de recursos que por demás, generalmente, son escasos; implica, también, el desarrollo de espacios administrativos y plataformas de encuentros de investigadores sobre una misma temática que promuevan el enriquecimiento del proceso en términos de conocimiento y efectividad, así como de la difusión de los resultados de investigación.

El criterio expuesto por Matos, abarca un conjunto de funciones gerenciales, los individuos, sus objetivos, resultados y el ambiente donde se desarrolla la investigación; sin embargo, las funciones de captación, manejo y control de los recursos necesarios para conducir la

investigación no han sido consideradas. Aún cuando en términos de las funciones que se dan en el proceso es una conceptualización bastante completa, para gerenciar un proyecto investigativo o de cualquier índole, se requiere de una estrategia bien estructurada para obtener los recursos y maximizar sus aportes en pro de los objetivos que se han planteado.

Como se puede observar, en cuanto a la definición de gerencia de investigación, aún hay mucho por concretar. En lo que sí pareciera que los autores coinciden, es en verla como un proceso donde la estructura organizacional y los investigadores se dan apoyo para conjuntamente brindar respuestas ante unas necesidades y problemas de un contexto dado.

La Investigación en la Universidad Central de Venezuela

La Universidad Central de Venezuela fue la primera universidad fundada en el país y una de las primeras en territorio latinoamericano. En el año 1721, mediante Real Decreto de la Corona española, se erige la Real y Pontificia Universidad de Caracas, bajo el auspicio de los dos poderes coloniales: la monarquía y la iglesia. La Historia de la Universidad en Venezuela refleja la historia de sus pueblos y está inseparablemente unida al destino de los mismos, el 11 de agosto de 1725, el Obispo de Caracas, Juan José de Escalona y Calatayud (quien había gestionado la creación del instituto), instala el Real y Pontificio Seminario Universidad Santa Rosa de Lima de Santiago de León del Valle Caracas. Su primer rector fue el presbítero Francisco Martínez de Porras y hasta 1810, fecha en que el Seminario de San Buenaventura de Mérida fue elevado a Universidad (actual Universidad de Los Andes), la de Caracas, fue la única del país.

Durante el periodo 1936 y 1958, se establece en nuestro país una etapa de transición en la que se echan las bases para la ampliación del sistema universitario nacional con la apertura de la Universidad del Zulia en 1946 y de la Universidad de Carabobo en 1958. En este mismo periodo, se crean en Caracas las dos primeras universidades privadas del país, la Universidad Santa María, no confesional, y la Universidad Católica Andrés Bello, por la Compañía de Jesús, ambas en 1953.

Entre 1958 y 1970, se define el estatuto jurídico de un nuevo subsistema educativo que empieza a crecer y a diversificarse con el surgimiento, al lado de las Universidades Autónomas y de las Universidades Privadas, del modelo de Universidad Nacional Experimental, finalmente reglamentada en su conjunto por la Ley de Universidades de 1970.

Después de la caída de la dictadura y el inicio de una nueva época democrática en el país se retoma el auge y desarrollo de las universidades de la época democrática y una de las primeras acciones de la Junta de Gobierno de 1958, fue la de nombrar una Comisión Universitaria encabezada por el Dr. Francisco de Venanzi, quien asumió la dirección de la UCV y más tarde se transformó en el primer rector electo, en el siglo XX. Durante el trienio 1958-1961, se crea el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, medida que se extiende al resto de las universidades, como instancia obligatoria para las nuevas universidades, con el fin de impulsar la investigación en las Casas de Estudios Superiores.

En Venezuela, los artículos 132 al 137 de la Ley de Universidades, desarrollan los lineamientos que regulan los Consejos de Desarrollo Científico y Humanístico que deben existir en cada una de las Universidades Nacionales. Los cuales tienen por finalidad estimular y coordinar la investigación en el campo científico y en el dominio de los estudios humanísticos y sociales. La formación, fomento y coordinación de la investigación, aparejada con la divulgación e inserción de los conocimientos generados, constituyen la razón de ser fundamental en la existencia de los Consejos de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de las Universidades Nacionales.

El Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela (CDCH), fundado en 1958, constituyó el primer ente orientado a financiar en forma sistemática las actividades de investigación y la formación de recursos humanos necesarios para su desarrollo en Venezuela. Su activa participación en el financiamiento de la formación de cuarto nivel de los cuadros profesionales de la recién constituida Facultad de Ciencias fue decisiva para el crecimiento de la ciencia moderna en Venezuela.

Este modelo de organización de financiamiento y promoción de la investigación y formación de recursos humanos, fue adoptado por el resto de las universidades nacionales (cuadro 1), constituyendo hoy día elementos clave en la promoción de esta actividad.

Cuadro 1
Las Universidades y los Organismos encargados de promover la actividad de investigación y promover el desarrollo científico y tecnológico

Organismo	Institución
Universidades Públicas	
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)	Universidad Central de Venezuela (1721)
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y Tecnológico (CDCYHT-ULA)	Universidad de Los Andes (1810)
Coordinación Científica (UDO)	Universidad de Oriente (1958)
Decanato de Investigaciones (USB)	Universidad Simón Bolívar (1967)
Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) (LUZ)	Universidad del Zulia (1891)
Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico (CDCHT) (UCLA)	Universidad Centro-Occidental Lisandro Alvarado (1962)
Secretaría de Investigación (UNELLEZ)	Universidad Nacional Experimental Ezequiel Zamora (1975)
Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) (UC)	Universidad de Carabobo (1958)
Coordinación Científica	Universidad de Oriente (1958)
Área de Investigación y Extensión Universitaria (UNEFM)	Universidad Experimental Francisco de Miranda (1977)
Universidad Experimental	Universidad Experimental Simón Rodríguez (1974)
Universidad Experimental	Universidad Nacional Experimental del Táchira (1974)
(UNEXPO)	Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (1979)
(UNEG)	Universidad Experimental de Guayana (1982)

(UNERMB)	Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (1982)
Vicerrectorado de de Investigación y Postgrado(UPEL)	Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1983)
(UNA)	Universidad Nacional Abierta (1977)
(UNERG)	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (1977)
(UMC)	Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (2001)
(ULAC)	Universidad Latinoamericana y del Caribe (1993)
(UID)	Universidad Iberoamericana del Deporte (2006)
(UNEARTE)	Universidad Nacional Experimental de las Artes (2008)
(UNEY)	Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (1999)
(UNEFA)	Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (1999)
(UBA)	Universidad Bolivariana de Venezuela (2003)
(UNESUR)	Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum (2000)
Universidades Privadas	
Dirección de Planeamiento	Universidad Católica Andrés Bello (1953)
(USM)	Universidad Santa María (1953)
Dirección de Investigaciones y Desarrollo	Universidad Metropolitana (1965)
(UCAT)	Universidad Católica del Táchira (1982)
(UJMV)	Universidad José María Vargas (1983)
(UBA)	Universidad Bicentennial de Aragua (1986)
(UGMA)	Universidad Nororiental Gran Mariscal de Ayacucho (1987)
(UCAB)	Universidad Católica Andrés Bello (1953)
(UNIMET)	Universidad Metropolitana (1965)
(URU)	Universidad Rafael Urdaneta (1974)
(UNITEC)	Universidad Tecnológica del Centro (1980)
(UAH)	Universidad Alejandro Humboldt (1997)
(UJAP)	Universidad José Antonio Páez (1997)
(UMA)	Universidad de Margarita (1998)
(UFT)	Universidad Fermín Toro (1989)
(UNE)	Universidad Nueva Esparta (1989)
(UNY)	Universidad Yacambú (1990)
(URBE)	Universidad Rafael Beloso Chacín (1989)
(UVM)	Universidad Valle del Momboy (1997)
(UCSAR)	Universidad Católica Santa Rosa (1999)
(UAM)	Universidad Arturo Michelena (2001)
(UNIOJEDA)	Universidad Alonso de Ojeda (1997)
(UJGH)	Universidad Dr. José Gregorio Hernández (2003)
(UNIPAP)	Universidad Panamericana del Puerto (1998)
(UDEFA)	Universidad de Falcón (2004)
(AsoVAC) Consejo Directivo Nacional	Asociación Venezolana para el avance de la Ciencia (1959)

Fuente: Elaboración propia (2011)

Este incremento de las instituciones universitarias en Venezuela, especialmente en las dos últimas décadas del siglo XX y principios del XXI, ha sido calificado por muchos observadores y analistas como un fenómeno de crecimiento cuantitativo que ha conspirado con los niveles de calidad que exige todo servicio educativo, a pesar de que se aprecia, paralelamente, un desequilibrio real entre la demanda de educación superior universitaria y oferta pública, lo cual ha derivado en una ampliación del sector privado. En la década de los 80 y 90 es cuando se evidencia un incremento significativo de las universidades privadas en nuestro país, posiblemente para dar respuesta a la demanda del gran número de estudiantes que no puede acceder a la educación superior en las universidades públicas. En la actualidad, se conoce muy poco sobre las actividades de investigación en las Universidades públicas de reciente creación y los órganos especiales establecidos para su impulso y desarrollo; igual situación se observa en las Universidades privadas, con excepción de la Universidad Católica Andrés Bello, Santa María y Metropolitana. Es importante destacar que fuera del ámbito universitario han surgido importantes centros de investigación, como el IVIC, el IAEDEN, INTEPEV, IDEA, IESA, entre otros.

Cuadro 2
Actividades financiadas por los Consejos de Desarrollo
de las Universidades

Actividades	UCV	ULA	USB	UC	LUZ
Proyectos de Investigación	-	-	-	-	-
Proyectos de desarrollo tecnológico	-	-	-	-	-
Formación de profesores en nivel de postgrado	-	-			
Financiamiento de asistencia a congresos, seminarios, cursos etc.	-	-	-	-	-
Equipamiento de investigación	-	-	-	-	-
Reuniones científicas				-	-
Edición de publicaciones	-			-	-
Infraestructura investigación	-	-	-	-	-
Repositorio Institucional	-	-			

Estos organismos apoyan una diversidad de actividades relacionadas con la investigación científica y tecnológica (infraestructura, formación, desarrollo y divulgación). Sin embargo, hay que señalar que la magnitud de los esfuerzos, varía significativamente entre las diferentes instituciones universitarias, y en el soporte que éstas dan a las diferentes actividades.

En primer lugar, existen diferencias importantes en la magnitud de los presupuestos asignados. Así, las grandes universidades absorben un porcentaje muy importante de los fondos asignados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). En segundo lugar, un gran porcentaje de los montos asignados a estos organismos es destinado a financiar la actividad de investigación académica, tal como lo muestra la evolución del financiamiento del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela para proyectos de investigación y para proyectos de desarrollo tecnológico, en los últimos años

Operacionalmente, los CDCH y sus equivalentes, deben ser no solamente la agrupación episódica de sus Comisiones Técnicas, sino un todo compartido y ello incluye, por parte de la comunidad académica, el conocimiento cabal de los programas de subvención y la reglamentación que los rige. En tal sentido, cada profesor universitario debiera ser en su accionar académico, parte informada del mismo y no simplemente un “usuario”, a objeto de lograr impulsar la investigación y el desarrollo de procesos creativos de calidad, actualizados y pertinentes, con capacidad de enriquecer las actividades de docencia en pre y postgrado, así como las de extensión que se desarrollan en la institución. Todas las demás consecuencias vienen a ser derivadas de estos esenciales propósitos, que siempre tendrán que involucrar la trilogía Universidad – Sociedad – Estado, en una retroalimentación recíproca de demandas, necesidades y aplicaciones.

EL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

El nacimiento del CDCH se remonta, como se ha señalado, a mediados del año 1958, año de convulsión política en nuestro país, en el cual se desencadena la crisis por la “lucha democrática” y los conflictos cívico-militares que condujeron a la caída del General Marcos Pérez Jiménez. Depuesto el dictador, la Junta de Gobierno que asumió el control político del país a partir de enero de 1958, en un ambiente de extrema polarización, se hace eco del discurso político sustentado en la necesidad de convivencia social y de reencuentro constructivo que permitiera un clima de paz y desarrollo para el país.

El tema universitario emerge de inmediato y la Junta de Gobierno reconoce la importancia de la Universidad como un factor clave en el proceso que se inicia. En consonancia con ello, se devuelve la autonomía a la Universidad, la cual le había sido arrebatada cuando fue allanada y clausurada por el Gobierno militar en el año 1951; se designa al Dr. Francisco De Venanzi, Rector Encargado y Presidente de la Comisión Universitaria, con el propósito de reorganizar la Universidad acorde con el nuevo sistema democrático, dirigido a satisfacer expectativas igualitarias en un sueño de progreso y transformación social; al propio tiempo, se busca fortalecer a la Universidad como centro generador del conocimiento científico de primera calidad para incorporarla a la estructura académica-científica mundial.

Para cumplir este cometido se hace necesario definir una política científica para el fomento de la ciencia y la investigación. Para el Dr. Venanzi, la investigación es imprescindible para el nuevo modelo de sociedad, concibe a la investigación como una praxis civilizatoria, como una actividad modeladora de la conducta individual y colectiva y el binomio investigador-docente se constituye en un factor clave para su visión y desarrollo.

En el marco de la reestructuración universitaria el Dr. Venanzi crea la primera Comisión que luego se denominará Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), con el objeto de planificar, dirigir, apoyar, financiar y gestionar el seguimiento y control de la investigación en la UCV. El 26 de mayo de 1958 se acordó el funcionamiento del CDCH, presidido por el rector de la UCV. El CDCH nace como Comisión y al elaborarse el proyecto de Ley de Universidades de 1958, se incluyó como Consejo de existencia obligatoria para todas las universidades nacionales. El CDCH se estructura en dos Comisiones. Una, en el campo de las

Ciencias; y, otra, en las Humanidades, con el propósito de acercar dos mundos distanciados y en algunos casos enfrentados en la diatriba política, científica y académica.

El 26 de julio de 1958, fecha asumida como aniversario, se reúne el Directorio del CDCH en el Salón de sesiones del Rectorado de la UCV, con el fin de definir el reglamento que normaría su funcionamiento. En fecha 26 de febrero del año 1959, se publica el estatuto que lo regirá hasta 1977, en el cual se ratifica su conformación en dos Comisiones: la de Desarrollo Científico y la de Estudios Humanísticos y Sociales.

Para asegurar el funcionamiento del CDCH, se decidió asignarle el 10% del total del presupuesto de la Universidad. De este porcentaje, el 70% se destinaba a la Comisión de Desarrollo Científico y el restante 30% para la Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales. La disposición de 70% y 30% entre las Comisiones quedaba sujeta a modificaciones, siempre y cuando las autoridades del CDCH lo informaran al Consejo Universitario (Bifano, José, 2008). La marcada diferencia presupuestaria fue aceptada, aparentemente, por los humanistas y, en algunos textos se registra como la aceptación de la preponderancia de la ciencia o la necesidad de hacer “más científicas” sus disciplinas. Sin embargo, en la actualidad ese porcentaje expresa la proporción de docentes existentes en cada una de las facultades que integran ambas Comisiones.

El CDCH, hoy con más de 52 años de labor ininterrumpida, es una dependencia adscrita al Vicerrectorado Académico de la UCV, tiene una historia organizacional caracterizada por altibajos, marchas y contramarchas. En ese andar se ha constituido en caja de resonancia de la academia, de las políticas gubernamentales y de la economía general del país. Resuena con los debates en torno al significado y contenido de la investigación, las discusiones por superar las limitaciones de los recursos presupuestarios asignados y las luchas por la autonomía de la investigación y de la Universidad. En este recorrido de cinco décadas, se ha transitado por derroteros de limitaciones en torno a la investigación, la Universidad y las condiciones de trabajo del investigador-docente. Pero, en la actualidad, estos hechos adquieren dimensión alarmante, cuando mencionamos la pírrica remuneración percibida por la labor docente, de investigación y extensión, situación que obliga a docentes e investigadores a buscar nuevas fuentes de ingresos fuera de la Universidad, como estrategia para su propia sobrevivencia, la de su familia y la investigación, hecho que incide en el tiempo de dedicación del profesor y en consecuencia en su labor investigativa.

Hoy, en nuestra Universidad esta situación adquiere dimensiones dramáticas, pese a ello, la comunidad ucevista, las autoridades y el CDCH han realizado esfuerzos en procura del cumplimiento de su misión. Dentro de las limitaciones presupuestarias, no se ha cerrado sus puertas, por el contrario, ha respondido a las necesidades: formando capital humano en el país y en el exterior, apoyando la incorporación de generación de relevo para la Universidad. Apoyando los proyectos de investigación que han permitido la generación de nuevos conocimientos y métodos, así como al impulso en la divulgación de los resultados de investigación, manteniéndose como punto de referencia de la excelencia existente en la UCV, lo cual se pone en evidencia en los logros durante los dos últimos años de gestión que se exponen a continuación.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL CDCH

En la actualidad, la estructura organizacional del CDCH se encuentra en proceso de modificación en atención a las nuevas demandas del entorno institucional y del país en general, que condicionan la necesidad de prever dependencias internas que apoyen la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento para la investigación en la UCV y para adecuarse a la propuesta de modificación estructural aprobada para el Vicerrectorado Académico ente de adscripción de este Consejo.



MISIÓN Y OBJETIVOS DEL CDCH

El CDCH es el organismo universitario de planificación, coordinación y ejecución de las políticas científicas, humanísticas, sociales y tecnológicas, en permanente actualización y mejoramiento, que sustentan los programas académicos de la Universidad, a través del fomento, financiamiento y promoción de la investigación, la formación continua de los Recursos Humanos vinculados directamente con la Universidad y los proyectos institucionales que se desprendan de la actividad de extensión; así como de la difusión del quehacer científico, humanístico, social y tecnológico de la misma, tanto a nivel nacional como internacional.

El principal objetivo del CDCH, asentado en las actas de la primera reunión de fecha 28/06/1958, es estimular y coordinar la investigación en el campo científico y en el dominio de los estudios humanísticos y sociales (Art. 132, Sección XIV, Ley de Universidades). Guiado por esta finalidad, el CDCH durante sus más de 50 años ha promovido la actividad de investigación en las diferentes áreas de desarrollo, en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos, respondiendo así a los requerimientos existentes en el país, según los objetivos descritos a continuación:

- Fortalecer y promover la actividad de investigación, la infraestructura y el equipamiento de unidades y centros de investigación, contribuyendo así con la generación de conocimientos, la aplicación de los mismos y la productividad académica del personal docente y de investigadores de la UCV.

- Apoyar la formación académica a nivel de postgrado del profesorado ucevista y de sus egresados, para formar el recurso humano y capacitarlo con criterios de calidad y excelencia.
- Estimular la producción científica, humanística y tecnológica con la divulgación de los resultados de investigaciones realizadas por docentes e investigadores, a través de publicaciones especializadas periódicas o no.
- Contribuir con la gestión de conocimientos científicos y tecnológicos, a través del intercambio que genera la asistencia de profesores a eventos y pasantías nacionales e internacionales.

Los objetivos del CDCH se orientan a promover y estimular la investigación en la UCV, para lo cual debe cumplir con todas las funciones del proceso de gestión: planificar, dirigir, coordinar, evaluar, controlar y retroalimentar los procesos vinculados a las políticas de investigación en la UCV. Estos objetivos se precisan fundamentalmente en tres vertientes:

- a) El financiamiento de los proyectos de investigación
- b) Formación del capital humano que desarrolla la investigación
- c) Difusión, promoción y visibilidad de los resultados de la investigación

PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL CDCH EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS

- a. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN:**
Dirigido a fortalecer y promover la actividad de investigación contribuyendo con la generación de conocimientos, la aplicación de los mismos y la productividad académica del personal docente y de investigación, basándose en la instrumentación de las distintas ayudas financieras que refuerzan los programas de investigación de la UCV, elevan la calidad de la docencia del pre y postgrado, así como fortalecer la infraestructura y equipamiento de las unidades de investigación.

Subprogramas:

- Proyectos de Investigación:
 - Proyectos individuales (se financiaron 268 proyectos por Bs. 3.573.051,44).
 - Proyectos de Grupos (se financiaron 186 proyectos por la cantidad de Bs. 17.117.051,52).
 - Proyectos UCV-Sociedad (PSU) (se financiaron 10 proyectos por la cantidad de Bs. 1.129.390,00).
 - Proyectos de Unidades Integradas de Apoyo y Servicio a la Investigación (UISI) (se financiaron 04 proyectos por la cantidad de Bs. 395.699,00).
- Ayudas Institucionales (134 Ayudas institucionales Bs. 2.185.790).
- Contingencias (102 contingencias por Bs. 477.976).
- Complementos de Investigación (150 por Bs. 277.976).
- Reparaciones de Equipos (120 reparaciones por Bs.222.723,98).
- Estaciones Experimentales (Se apoyaron 8 estaciones por Bs.400.000).
- Pregrados (Se transfiere a las facultades el 11,5 % del presupuesto del CDCH para apoyo al pregrado).

- Gerencia de Investigación (Se apoya con Bs, 50.000 anual a las gerencias de investigación de las diferentes facultades de la UCV).

b. PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN:

Se orientan al financiamiento de becas para contribuir con la formación académica a nivel de postgrado del profesorado ucevista y de sus egresados, con la finalidad de formar el recurso humano y capacitarlo con criterios de calidad y excelencia, así como responder a los requerimientos que demandan el proceso de enseñanza-aprendizaje, la generación de conocimiento y la exigencia profesional que el país necesita para impulsar su desarrollo. Consta de los siguientes subprogramas de financiamiento y se han otorgado durante el periodo 2008-2011, los siguientes:

- **Beca Sueldo:** Se otorgaron 15 becas nacionales y 27 becas para el exterior para un total de 42 nuevos becarios.
- **Subvención-Matrícula-Profesor:** Se otorgaron a 65 profesores el pago de matrículas para costear los estudios de postgrado.
- **Beca Sabática:** 02 becas sabáticas para postdoctorados.
- **Tesis de Postgrado:** Se apoyó a 50 tesistas.
- **Becas Académicas:** Se otorgaron 51 becas académicas para estudiantes destacados para realizar postgrado y a su egreso concursarán en la UCV para ocupar cargos docentes.

c. PROGRAMA DE INTERCAMBIO CIENTÍFICO Y CULTURAL: Otorga financiamiento a los profesores de la UCV para la asistencia a eventos científicos nacionales e internacionales, con el objetivo de permitir a la comunidad académica y de investigadores de la UCV, estar presente en las diferentes reuniones de divulgación y discusión de los resultados de sus trabajos.

Subprogramas:

- **Eventos Científicos:** Se financió a 323 profesores para asistir a eventos científicos en el país y a 308 profesores para asistir a eventos científicos en el exterior.
- **Pasantías de Estudio:** Se financió a 120 investigadores para realizar pasantías de investigación en el país.
- **Intercambio Académico:** Se financió el pasaje aéreo a 125 profesores provenientes del exterior para asistir a eventos de investigación en el país.
- **Subsidio Científico-Cultural:** Se otorgaron 86 subsidios para apoyar eventos de investigación en el país.

d. PROGRAMAS DE PUBLICACIONES: Este programa está destinado a apoyar la divulgación de los resultados de investigación del personal docente y de investigación, en publicaciones especializadas, periódicas o no. Se implementa y ejecuta a través de la Subcomisión de Publicaciones y Divulgación y del Departamento de Relaciones y Publicaciones. Contiene los siguientes subprogramas:

- **Libros:** Se editaron 38 libros.

- **Publicaciones Periódicas:** Se apoyó la publicación de 115 revistas.
- **Artículos, Separatas y Memorias:** Se financió la publicación de 50 separatas.

NUEVOS PROGRAMAS FRENTE A LA CRISIS PRESUPUESTARIA EN LA INVESTIGACION:

Creación de la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI): Esta dependencia se crea con la finalidad de centralizar los esfuerzos técnicos para desarrollar estrategias que permitan la captación de fuentes alternas de financiamiento para la investigación en la UCV. En la actualidad la misma dependencia tiene la responsabilidad de los siguientes proyectos:

- **Consolidar nuevas fuentes de financiamiento para la investigación en la UCV:** A través de convenios, incentivos de proyectos LOCTI, Misión Ciencia, entre otros. Así como el desarrollo de alianzas estratégicas que contribuyan a la consecución de financiamientos de proyectos de investigación en la UCV.
- **Desarrollo del Repositorio Institucional saber.ucv.ve:** Para promover la visibilidad de la investigación en la UCV.
- **Inventario de Investigación UCV:** Tiene como propósito disponer de información actualizada sobre la situación actual del talento humano, los equipos y la infraestructura física de investigación a los fines de determinar las necesidades de reposición, reparaciones y adquisiciones en investigación.

Algunos retos de la Gerencia de Investigación en las Universidades

La gerencia en las Universidades comparte retos a los que están expuestos las universidades como centros de saber.

a) Naturaleza de los Saberes que subyacen a la tarea docente y que se constituyen en espacios de investigación

Hoy, los escenarios han cambiado y los sistemas educativos se ven fuertemente interpelados por estas transformaciones. La formación de docentes ya no puede apelar únicamente al saber normalizado ni a la racionalidad técnica, si bien la complejidad de la formación necesaria en el siglo XXI seguramente hará imprescindible la persistencia de ciertas habilidades normalizadas, pero la pregunta es: ¿cuáles?; ¿normalizadas para qué? ¿y por quiénes?.

La crisis del profesorado está indisolublemente ligada a la crisis estructural de la escuela y los sistemas educativos modernos.

¿Cómo transformar la escuela moderna concebida hace doscientos años en una institución que responda a las necesidades de un mundo globalizado, de una cultura *más mediática*, de unos niños que sobre muchas cosas saben más que nosotros, de un mercado de trabajo flexibilizado cuyas demandas formativas mutan constantemente? ¿Cómo confiar en el sentido de lo que enseñamos si las certezas científicas y la confianza ilustrada en el progreso indefinido del conocimiento están siendo profundamente cuestionadas?, ¿Cómo atender la inclusión masiva de minorías étnicas? ¿Personas con discapacidades auditivas, visuales? ¿Qué está llevando a los docentes a enfrentarse a un nuevo interlocutor histórico,

portador de lenguajes y referentes culturales completamente ajenos a los códigos que venía manejando la escuela de la modernidad? En síntesis, se requiere la definición del perfil del nuevo docente y de la nueva escuela o centro de formación.

b) La Revolución Tecnológica

El avance de la tecnología y el desarrollo de recientes infraestructuras de computación e informática, crea nuevas y más exigentes demandas de servicios por parte de los usuarios de la red académica y de investigación. La revolución de la tecnología ha creado nuevos productos, equipos y plataformas que contribuyen a mejorar y desarrollar la investigación, el desarrollo científico y tecnológico a escala mundial, con el desarrollo de nuevas infraestructuras de computación e informática. Venezuela no escapa de este cambio. Entre ellos se pueden mencionar:

- Universidad virtual (mediante videoconferencia e Internet), Aprendizaje a distancia, Asesoría, entrenamiento y apoyo logístico remoto, Bibliotecas virtuales y servicios de información en línea, Acceso a supercomputadoras, Telemedicina y el Hospital virtual, Grupos colaborativos virtuales basados en multimedia, Red virtualmente privada (VPN) entre las universidades (interconexión de PBX), Teleacción a alta velocidad (con aplicaciones en control en tiempo real y telemetría).

La situación tecnológica de las universidades y centros de investigación del país, se encuentran en un proceso donde la nueva tecnología de ATM se vislumbra como la solución más idónea para cubrir las demandas actuales y las expectativas futura de servicios.

c) Las Redes Académicas

Las redes académicas son las interacciones humanas en la producción, almacenamiento, distribución, transferencia, acceso y análisis de los conocimientos producidos por el hombre de manera sistemática (por la investigación) o por el interés personal o grupal por compartir datos de cualquier índole y a través de cualquier medio, generalmente electrónicos; con el objeto de desarrollar sus capacidades de creación, entendimiento, poder, estudio y transformación de la realidad que lo rodea dentro de un contexto económico-social determinado.

“Para todas las personas que trabajamos en el ámbito académico, educativo y universitario ha quedado claro que la mejor manera de actuar es a través de la creación de redes. Cada uno de nuestros sistemas educativos e instituciones tiene fortalezas y debilidades. Hay que juntar las fortalezas para que podamos superar juntos las debilidades; hay que trabajar de manera cooperativa y solidaria (...) buscando entre todos construir aquello que de manera aislada ninguno podría hacerlo” (Gazzola, 2010).

“La historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional...Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región *pueden unir y compartir el potencial científico y cultural* que poseen para el

análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados (...) Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior” (IESALC-UNESCO, 2008, Pág. 9).

En los próximos años, la creación y desarrollo de nuevas redes académicas será cada vez más importantes para enfrentar las exigencias crecientes de la sociedad del conocimiento. Su funcionamiento, bajo los postulados enunciados anteriormente, no es una panacea; ellos son muy necesarios, pero no una condición suficiente para el éxito. También se necesitarían por lo menos algunos ingredientes adicionales:

- Desarrollar y promover una mentalidad de cooperación e integración entre las IES miembros para crear una atmósfera de apoyo, compartir el conocimiento y las buenas ideas, pasar de una estructura institucional personalizada del conocimiento a una estructura mas colectiva entre las IES miembros.
- Estimular el trabajo conjunto entre IES miembros a través de proyectos.
- Incorporar IES de prestigio académico, garantizar una adecuada representatividad geográfica.
- Poseer una visión a mediano y largo plazo del desarrollo de la red (nuevas líneas, proyectos, programas, etc.)
- Promover la innovación y el aprendizaje colectivo para obtener mejores resultados.
- Crear cohesión, coherencia y concentración entre la diversidad geográfica y cultural.
- Flexibilizar el funcionamiento y la proyección de los resultados en función de necesidades específicas de cada uno de sus miembros.

Las redes académicas, como vía para fortalecer la gestión del conocimiento en las IES, son motores impulsores de la cooperación nacional e internacional. Hoy son una oportunidad para apoyar el desarrollo institucional, donde el capital humano, las alianzas estratégicas, el aprendizaje organizacional, la capacidad de innovación, la visión y cultura de trabajo en red, los sistemas y las tecnologías de apoyo están interconectados y son valiosos para todos sus miembros. En ellos se concentra la arquitectura estratégica de las redes académicas sin la cual no hay capacidad organizacional colectiva.

Conclusión

La Universidad Central de Venezuela es pionera en Venezuela en la creación de organismos especializados en la promoción, fomento, financiamiento de la investigación y en la difusión de sus resultados. El CDCH, su estructura y funcionamiento es una referencia obligada para las demás Universidades del país y otros organismos o centros de investigación. Las limitaciones de recursos financieros para el desarrollo de las Universidades incide poderosamente en el cumplimiento de las funciones del CDCH; pero, una política racional y efectiva del uso de recursos escasos ha permitido mantener la

excelencia del CDCH y mantener el arraigo entre docentes e investigadores de la UCV. Se viven tiempos de cambio y la UCV y el CDCH no escapan a esta situación; por eso la Institución se prepara para hacer frente a los retos planteados.

BIBLIOGRAFIA

1. Albornoz, O. (1991). **La Universidad que Queremos**. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
2. Ley Orgánica de Educación. (1980) Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2.635 (Extraordinario) Julio 28, 1980.
3. Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 13429 (Extraordinario), Septiembre 8, 1970.
4. Marín, E. (1993). **La Investigación en la Universidad Central de Venezuela y su relación con las políticas nacionales en Ciencia y Tecnología**. Trabajo de Grado presentado para optar por el Título de Magister en Educación Superior. Universidad Central de Venezuela. Caracas (Venezuela).
5. Picón, G. (1984) **El Proceso de Convertirse en Universidad**. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental (FEUPEL).
6. Sabino, C. (1.992). **El proceso de Investigación**. Caracas: Editorial PANAPO.
7. Yiberín, E. (1993). **La Investigación en la Universidad Central de Venezuela y su Relación con las Políticas Nacionales en Ciencias y Tecnología**. Trabajo de Grado para optar por el título de Magister en Educación Superior. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico. Caracas (Venezuela).
8. Didriksson, Axel (2008): Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y El Caribe. Capítulo 1. En Tendencias de la Educación Superior. IESALC – UNESCO. pp. 3 y 22.
9. Gazzola, Ana Lucia (2010): Ponencia sobre “Integración académica e internacionalización de la educación superior”. IESALC-UNESCO.
10. Oficina de Cooperación Universitaria (2010): 2020 Tendencias Universidad. Estudio de Prospectiva. Oficina de Cooperación Universitaria, S.A. Editado por Gráficas Muriel, Octubre. Pág. 77.
11. Zarur Miranda, Xiomara (2008): Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Capítulo 6. En Tendencias de la Educación Superior. IESALC – UNESCO. Pág. 8.